

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FIANCIERO

Oficio No. 056-DCP-2023 Quito D.M., 24 de julio de 2023

Señora Economista
Vanessa Centeno Vasco
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

La Universidad Central del Ecuador de acuerdo con la planificación ha desarrollado los documentos para el proceso de contratación denominado: "REPOTENCIACIÓN DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN HIPERCONVERGENTE CON EQUIPAMIENTO DE ALMACENAMIENTO DE DATA NO ESTRUCTURADA PARA LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.", proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código Nro. SIE-UCE-007-2023.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en los Acuerdos Comerciales ratificados por el Ecuador en los procedimientos de Contratación Pública, así como en la guía práctica para la aplicación del mismo, la Dirección de Contratación Pública presenta el "Aviso de Contratación Pública Prevista", por lo cual, solicito al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del "Aviso de Contratación Pública Prevista", en la página WEB del SERCOP, establecida para este efecto, conforme a la información adjunta.

Atentamente,

Econ. Marco Posso

Vicerrector Administrativo Financiero

Número de Cédula: 1000684371 Teléfono: 0998442857 / 0995251920

Domicilio: Pichincha; Cantón: Quito; Parroquia: San Juan; Barrio América; Calle Av. América s/n Intersección Av. Universitaria;

Edificio: Administración Central Junto al teatro Universitario.

Correo electrónico: mposso@uce.edu.ec

Anexo:

- Aviso Contratación Cubierta
- Delegación
- Pliego

Quito-Ecuador



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FIANCIERO

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

En cumplimiento al Artículo 425 de la Constitución de la República del Ecuador y oficio Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0028-C, de 31 de diciembre de 2020, la Universidad Central del Ecuador procedió a verificar la aplicación de Acuerdos Multipartes. El proceso de contratación: "REPOTENCIACIÓN DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN HIPERCONVERGENTE CON EQUIPAMIENTO DE ALMACENAMIENTO DE DATA NO ESTRUCTURADA PARA LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" se ejecutará como "Contratación Cubierta", por tanto, se expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

Datos de la Entidad Contratante:

Nombre de la	Universidad Central del Ecuador
entidadcontratante:	
Número de RUC:	1760005540001
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Cuidad: Quito, Dirección: Av.
	América S/N y Av. Universitaria
Contacto:	Operador del portal: Omar Zambrano
	Correo electrónico: odzambrano@uce.edu.ec
	Teléfono: 2904439 Ext. 17
Costo por edición	USD 0,00
dedocumentación:	No se cobrará por el costo de edición de la documentación

Descripción de la Contratación:

Objeto:	REPOTENCIACIÓN DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN HIPERCONVERGENTE CON EQUIPAMIENTO DE ALMACENAMIENTO DE DATA NO ESTRUCTURADA PARA LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Tipo de Procedimiento:	Subasta Inversa Electrónica
Código del proceso:	SIE-UCE-007-2023
Código CPC:	452300042
Presupuesto referencial:	USD 379.270,69 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 69/100), sin incluir IVA
Plazo de ejecución:	1305 días calendario, contados a partir de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.
Condiciones de pago:	BIENES Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN:
	El pago se realizará 50% en calidad de anticipo y el 50% restante contra entrega de los bienes y servicio de implementación con la presentación del informe del técnico no interviniente, informe del administrador de contrato, ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL de conformidad a lo establecido en el artículo 325 del RGLOSNCP, artículo 33 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público; y, factura.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FIANCIERO

	SERVICIO (Mantenimiento Preventivo)
	 a) El pago se realizará por cada visita establecida en el cronograma de mantenimientos, previo a la presentación del informe del administrador del Contrato y factura. b) La factura deberá considerar por concepto de mano de obra el
	correspondiente al programa de mantenimiento del contratista de conformidad con el numeral 3 del artículo 132 (correspondiente a la determinación del presupuesto referencial para procedimientos con vigencia tecnológica) de la Codificación de Resoluciones del SERCOP.
	c) El valor de mantenimiento preventivo deberá contemplar el correspondiente valor de las visitas técnicas programadas y que deben estar acorde al plan de mantenimiento. En este valor no se incluirá el de los repuestos.
	d) En el caso de la prestación de los servicios de mantenimiento correctivo, la Universidad Central del Ecuador deberá cancelar los valores correspondientes (mano de obra y repuestos) con la presentación de la factura, informe del contratista e informe de administrador del contrato.
	La última recepción se efectuará una vez recibido la totalidad del objeto contractual (bienes y servicios) con la presentación del informe del Técnico no interviniente, informe del Administrador de contrato, suscripción del ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA de conformidad a lo establecido en el artículo 325 del RGLOSNCP, y, factura.
Tipo de compra:	Bien
Comprenderá	Podrá existir puja o negociación de acuerdo al número de oferentes que
negociación:	hayan cumplido los requisitos establecidos por la Universidad Central del Ecuador.
Dirección y la fecha límite	No aplica
para la presentación de	
solicitudes de participación en la	
contratación:	



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FIANCIERO

	FIANCIERO
Forma y Dirección para presentación de ofertas:	La recepción de oferta y convalidación de errores se realizará a través delSistema Nacional de Contrataciones del Estado.
	La oferta se presentará conforme el Procedimiento para la Recepción de Ofertas y Convalidación de errores que señala: "() Mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0021-C, de fecha 13 de octubre de 2021, el Servicio Nacional de Contratación Pública, ratifica la vigencia del Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C de 27 de octubre de 2020, correspondiente al procedimiento de recepción de ofertas y convalidación de errores. () será obligatoria la suscripción electrónica de los documentos considerados como relevantes que se deriven de la fase precontractual () Las directrices para entrega de ofertas y convalidaciones; la Universidad Central del Ecuador, solicita a los oferentes interesados en participar en el presente proceso de contratación pública, lo cual deberán considerar lo siguiente: a) Las ofertas se presentarán conforme a lo determinado en el respectivo pliego del procedimiento de contratación. b) El proveedor deberá remitir la oferta únicamente en el Sistema Oficial de Contrataciones del Estado, de acuerdo con el cronograma del procedimiento. c) En lo referente a la convalidación de errores, los oferentes dentro del término previsto para la etapa de convalidación de errores deberán presentar la documentación e información solicitada por la Universidad Central del Ecuador a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. Para lo cual, la Universidad Central del Ecuador está en la obligación de analizarlos. ()".
Fecha límite para la presentación de ofertas:	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se estableceráen el pliego cuyo cronograma será publicado en el Sistema Oficial de Contratación Pública.
Idioma en que podrán presentarse las ofertas:	La documentación que contempla la oferta, así como la correspondencia relacionada debe ser escrita en español
Condiciones para la participación de proveedores	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y Pliegos del procedimiento de contratación